


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-425521

Fax: 54-0387-425499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 NOV 2012

Expediente Nº 2.543/12.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular el pedido de reconocimiento a la labor desarrollada por el Sr. Daniel Rubén CORDOBA, en la enseñanza de la Física a alumnos del Nivel Polimodal del IEM SALTA, como así también como una actividad de extensión de la Universidad hacia la comunidad salteña, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Daniel Córdoba forma parte del Proyecto LA FÍSICA AL ALCANCE DE TODOS, que lleva a cabo el Departamento de Física del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", el cual tiene como objetivos:

- Con relación a los alumnos:
  - Adquisición de competencias que les garantice con éxito entender los fenómenos físicos, a la vez que lo involucre con valores sociales asociados a los desarrollos científicos.
- Las competencias que los estudiantes deben adquirir se centran en:
  - Reconocimiento de hechos que pueden ser tratados por la Física. Comprensión de conceptos y principios.
  - Conocimiento y uso de distintos tipos de representaciones: símbolos, textos, fórmulas, gráficas, esquemas y tablas.
  - Diseño de experimentos, control de variables y análisis de resultados.
  - Análisis de situaciones problemáticas. Actividad de modelado de situaciones físicas. El modelo conceptual.
  - Trabajo en equipo
  - Reconocimiento de valores sociales

Que resulta destacable los importantes logros obtenidos por el Sr. Córdoba, tales como invitación del Instituto Balseiro – Centro Atómico Bariloche (en reconocimiento a las actividades extracurriculares que realiza) por la orientación de vocaciones hacia la Física y carreras científicas tecnológicas; reconocimiento de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Nación, entre otros; por la acción de extensión hacia la comunidad en beneficio de jóvenes salteños que cursan el nivel medio, por el aumento de la matrícula de los alumnos de la Licenciatura en Física y el apoyo dado a los alumnos que participaron de las Olimpiadas Nacionales e Iberoamericana.

POR ELLO y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 15º Sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Brindar un justo y merecido reconocimiento al **Sr. Daniel Rubén CORDOBA**, en su carácter de integrante del Proyecto: "Física al Alcance de Todos" que lleva a cabo el Departamento de Física del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", en mérito a la relevante tarea que realiza y los importantes logros alcanzados por los alumnos que participan del referido proyecto.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Radio Universidad, Sr. Córdoba, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA